

OFICIO ORD.: 191631 /

MAT.: Remite reporte de Glosa N°4 de la Ley de Presupuesto N°21.125, Año 2019, referido la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

SANTIAGO, 25 ABR 2019

DE : FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE

A : HONORABLE DIPUTADA
CAMILA VALLEJO DOWLING
PRESIDENTA
COMISIÓN MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

Por medio del presente, y conforme a lo solicitado en la Ley N°21.125 de Presupuesto del Sector Público del año 2019, cumpla con informar Glosa N° 04, referida a la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FELIPE RIESCO EYZAGUIRRE
MINISTRO(S) DEL MEDIO AMBIENTE


JVB/PVS/VCO/rgm

cc.:

- Sra. Mabel Barrales, Sectorialista Ministerios Políticos y Medio ambiente Dirección de Presupuestos.
- Gabinete
- Oficina Planificación, Presupuesto y Control de Gestión.
- Oficina de Partes

Partida 25: Ministerio del Medio Ambiente

Reporte trimestral: (01 de enero al 31 de marzo de 2019)

Glosa 04, Ley de Presupuestos 2019 – Ministerio del Medio Ambiente:

Gastos en Personal.

Asociada al Subtítulo 21, Gastos en Personal. Se informará trimestralmente, treinta días después del término del trimestre respectivo a la Comisión Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la igualdad de género del Senado, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de la cantidad de trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de los trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.

Durante el periodo informado, el Ministerio del Medio Ambiente cuenta con 48 trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia y de 0 trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal. El detalle por cada uno de los capítulos, se presenta a continuación:

Capítulo	Trabajadoras mujeres que hacen uso del permiso de lactancia.	Trabajadores hombres que hacen uso del permiso parental post natal.	Total
01: Subsecretaría del Medio Ambiente	21	0	21
02: Servicio de Evaluación Ambiental	10	0	10
03: Superintendencia del Medio Ambiente	17	0	17
Total	48	0	48